



RESOLUCIÓN CS N° 463 / 2026

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARÍA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

SALTA, 25 de setiembre de 2026

Expediente N° 22035/22

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Vicedirección del Instituto de Educación Media Tartagal solicita prórroga excepcional de designación interina de la Prof. Natalí Ivonne GALINDO, en el cargo de Profesor TP4 (12 UH) de las Asignaturas ARTES PLÁSTICAS, ACTIVIDAD OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, 1° año, 1° ciclo del referido Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que Resolución CS N° 393/25, se prorrogó en carácter de excepcional, la designación interina de la mencionada profesional hasta el 10 de octubre de 2026.

Que la prórroga solicitada se funda en la necesidad Institucional de no interrumpir el desarrollo académico, mientras se da continuidad al proceso del Concurso Regular que se tramita bajo el expediente N° 22.104/19.

Que a fojas 104 obra informe respectivo por parte de la Secretaría Académica de esta Universidad.

Que la solicitud formulada por la mencionada Vicedirección del IEM-Tartagal resulta atendible a juicio de este Cuerpo, toda vez que el concurso regular para la cobertura del cargo de referencia se encuentra en marcha.

POR ELLO, atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 343/26,

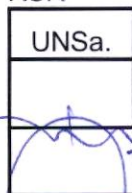
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 14° Sesión Ordinaria de fecha 24 de setiembre de 2026)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar, en carácter excepcional, la designación interina de la **Prof. Natalí Ivonne GALINDO, DNI 34.321.029**, en el cargo de Profesor TP4 (12 UH) de las Asignaturas ARTES PLÁSTICAS, ACTIVIDAD OPTATIVA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, 1° año, 1° ciclo del Instituto de Educación Media Tartagal, a partir del 11 de octubre de 2026 y por el término de un (1) año o hasta tanto el cargo se cubra por vía de concurso regular, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese a: IEM-Tartagal, Prof. Galindo y Dirección General de Personal. Cumplido, siga al IEM-Tartagal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



DR. JORGE FERNANDO YAZLLE
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa
a/c Secretaría
Consejo Superior

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA